

Presentación

El presente documento constituye el Resumen Ejecutivo de la Evaluación 2025 de consistencias y resultados del Honorable Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca en coordinación con el Área de Instancia Técnica de Evaluación al desempeño y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y del artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero que establece el Plan Municipal de Desarrollo para evaluar el cumplimiento de los programas presupuestarios dando Prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad Pública de sus habitantes.

Toda vez que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social es la instancia técnica en materia de desarrollo social y el Programa/Fondo está destinado exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, se consideran como herramienta y base de evaluación los mecanismos que hasta la fecha ha determinado el Consejo en materia de Evaluación del Desempeño.

A continuación, se describen los siguientes indicadores de los recursos:

- 1. Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos**
- 2. Índice de Dependencia Financiera**
- 3. Índice de Logro Operativo.**
- 4. Índice en el Ejercicio de Recursos**
- 5. Porcentaje de Avance en las Metas**

En la aplicación de los indicadores ya mencionados tienen la función de medir las obligaciones financieras, monitoreando que los recursos aplicados sean destinados a los programas con la finalidad del fortalecimiento municipal en cumplimiento a los objetivos.

La evaluación se realizó mediante un análisis del desempeño de cada una de las áreas del H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que consta de las siguientes etapas:

- 1. Diseño**

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

2. Planeación y Orientación a Resultados.
3. Cobertura y Focalización
4. Operación
5. Población beneficiada
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados.
8. Matriz para indicadores de resultados
9. Presupuesto y rendición de cuentas

Objetivo

Verificar que la ejecución de los programas presupuestarios cumpla a contribuir en las necesidades de las comunidades, para la correcta ejecución de los recursos destinados en el desarrollo social y económico del municipio garantizando una mejor calidad de vida.

Metodología de la Evaluación

La evaluación del desempeño de los programas presupuestales son financiados con los recursos de Fondos federales que se realizan conforme a lo establecido en el título cuarto de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que establece que “Los recursos del FAIS estarán sujetos a evaluación, en términos de lo que establecen los artículos 85, fracción I, y 110 de la LFPRH; 49, fracción V, de la LCF y en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal publicados por la SFP en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007” (CONEVAL, 2014)

Es importante destacar que, cumpliendo con las especificaciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el modelo utilizado para el análisis del Diseño del Programa fue: la Metodología del Marco Lógico (MML)

Criterios de evaluación

La evaluación al desempeño se hace a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos Federales.

I.- La evaluación se efectúo respetando las Políticas Públicas, los programas correspondientes y el desempeño de las instituciones encargadas de llevar a cabo.

II.- Cada área debe establecer sus programas anuales.

III.- Las evaluaciones cuentan con información desagregada, por sexo, localidad con los beneficiarios de los programas con la finalidad de medir el impacto y la incidencia de los programas.

IV.- Los programas deberán ser con equidad de género.

V.- Deberán dar seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes.

Los programas atiende a:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para su revisión y actualización.

Evaluación

EJE 1: POR UN MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y GOBERNANZA.

Los programas presupuestarios que se encuentran en este eje contribuyen a consolidar un entorno seguro, ordenado y respetuoso de los derechos humanos, que refuerce la credibilidad de las instituciones y la capacidad de respuesta del gobierno municipal.

A continuación, se enlistarán las siguientes áreas que conforman este eje:

Por un Municipio con Seguridad y Gobernanza		
No.	Área	Nombre del Programa
1	DIR. SEG. PÚBLICA.	PROGRAMA DE FORMACIÓN POLICIAL
2	ÁREA JURÍDICA	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL Y PLATAFORMA CIUDADANA SEGURA
3	PROTECCION CIVIL	PLAN INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL
4	TRÁNSITO MUNICIPAL	PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIA

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario “servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) E002“ servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones ” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	Seguridad y Protección Ciudadana		
Modalidad y Clave Pp:		Denominación Pp:	Programa de Formación Policial.
Unidad Responsable:		Seguridad Pública.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp E002** “servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones” en la presente administración 2024-2027, cuyo El objetivo primordial de este eje es consolidar un entorno seguro, ordenado y respetuoso de los derechos humanos, que refuerce la credibilidad de las instituciones y la capacidad de respuesta del gobierno municipal. Para ello, se plantea la profesionalización continua de la policía municipal mediante capacitación en protocolos de atención a víctimas, mediación y uso legítimo de la fuerza, así como el fortalecimiento de las unidades de Paralelamente, se impulsará la instalación de comités vecinales de vigilancia y la adopción de canales accesibles de denuncia, que promuevan la participación ciudadana y la cooperación comunitaria.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar el ejercicio de gobierno de manera efectiva; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp E002**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp E002** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, capacitación para la profesionalización en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al modelo nacional de policía y justicia cívica, infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar en desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, prevención de la violencia y la delincuencia, proceso generador de paz y proceso para la atención de la delincuencia juvenil, capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con reducir la comisión del delito, ocasionado por faltas administrativas, delitos sexuales, violencia familiar u otros.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario R001 “otras actividades”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) R001 “ otras actividades ” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	3 Poder Judicial		
Modalidad y Clave Pp:	R001	Denominación Pp:	Plataforma Ciudadana Segura.
Unidad Responsable:	Area Jurídica.		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación	
	Titular:	L.C. Ismael Toribio López	
	Colaborador:		
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:	Instancia Técnica de Evaluación.		


Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp R001** “otros servicios” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “brindar asistencia jurídica al H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, mediante asesorías a casa área del H. Ayuntamiento y a la Sindicatura”, tiene como objetivo central “dar certeza jurídica en todas las actividades que se realizan en esta administración en beneficio de los ciudadanos de Tlacoachistlahuaca”, además de la elaboración de la plataforma ciudadana para recibir sus demandas de la población en general.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp R001**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp R001**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp R001** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la certeza jurídica requerida para actuar de la administración municipal, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario N001 “coordinación del sistema nacional de protección civil”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) N001 “coordinación del sistema nacional de protección civil” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	36 Seguridad y Protección Ciudadana		
Modalidad y Clave Pp:	N001	Denominación Pp:	Plan Integral de Protección Civil.
Unidad Responsable:		Protección Civil.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:		No aplica	Costo de la evaluación: No aplica
Tipo de contratación		No aplica	Fuente de financiamiento: No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp N001** “coordinación del sistema nacional de protección civil” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “salvaguardar la vida, la integridad, los bienes de los ciudadanos, así como el fortalecimiento de las unidades de protección civil”, tiene como objetivo central “la población de Tlacoachistlahuaca recibe buenos servicios de protección civil, ante la presencia de cualquier contingencia”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” y cuenta con: servicios de emergencia atendidos, infraestructura de las instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al modelo nacional de policía y justicia cívica.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp N001**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp N001**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp N001** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con capacitación constante para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al modelo nacional de policía y justicia cívica, con el objeto de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con la población del municipio de Tlacoachistlahuaca.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario G008 “derecho de vía”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) G008 “derecho de vía” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	9 Comunicaciones y Transportes		
Modalidad y Clave Pp:	G008	Denominación Pp:	Programa de Educación Vial y DDHH.
Unidad Responsable:		Tránsito Municipal.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp G008** “derecho de vía” en la presente administración 2024-2027, se integra como una sub área perteneciente al programa de “**Seguridad Publica**” cuyo objetivo general es “mejorar el tránsito vehicular y la educación vial en los ciudadanos, para evitar infracciones o accidentes en el municipio de Tlacoachistlahuaca”, tiene como objetivo central “disminución en accidentes viales”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” y cuenta con: dignificación del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al modelo nacional de policía y justicia cívica, infraestructura de las instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al modelo nacional de policía y justicia cívica.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp G008**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp G008**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp G008** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con capacitación constante para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al modelo nacional de policía y justicia cívica, infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar en desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con regular el tránsito municipal.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.



EJE 2: POR UN GOBIERNO HONESTO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Consolidar un gobierno transparente, eficiente y participativo, fundamentado en el combate a la corrupción, la rendición de cuentas, la simplificación administrativa y el manejo responsable de las finanzas públicas para fomentar la confianza ciudadana.

Las áreas que comprende el eje 2 son las siguientes:

Por un gobierno honesto y con responsabilidad social		
No.	Área	Nombre del Programa
1	TESORERIA	PROGRAMA DE MEJORA EN LA GESTIÓN FINANCIERA
2	CONTROL INTERNO MUNICIPAL	FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
3	SECRETARIA GENERAL	LEGALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
4	INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
5	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario E003 “administración de los recursos y valores federales”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) E003 “administración de los recursos y valores federales” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	6 Hacienda y Crédito Público		
Modalidad y Clave Pp:	E003	Denominación Pp:	PROGRAMA DE MEJORA EN LA GESTIÓN FINANCIERA.
Unidad Responsable:		Tesorería.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	


Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

Descripción del Programa

El **Pp E003** “administración de los recursos y valores federales” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “manejar de manera eficiente las finanzas públicas del municipio, mediante una administración transparente, honesta, moderna y humana con apego al marco legal, para generar bienestar en la sociedad”, tiene como objetivo central “gestionar de manera eficiente las finanzas públicas del municipio, mediante una administración transparente, honesta, moderna y humana con apego al marco legal, para generar bienestar en la sociedad”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” y se cuenta con el ejercicio eficiente del ingreso y egreso municipal realizado.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp E003**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp E003**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp E003** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con el manejo eficiente de las finanzas municipales mediante el control y registro contable y presupuestal del ejercicio fiscal, cumplimiento de las obligaciones previstas en las legislaciones aplicables, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con los recursos del H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, están orientados al logro de objetivos de los distintos programas.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario O002 “fiscalización a la gestión pública”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) O002 “fiscalización a la gestión pública” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	27 Función Pública		
Modalidad y Clave Pp:	O002	Denominación Pp:	Fiscalización de los Recursos Públicos.
Unidad Responsable:		Control Interno Municipal	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp 0002** “fiscalización a la gestión pública” en la la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “consolidar un sistemas de fiscalización, control y evaluación, a través de una administración planificada y transparente para el manejo de fondos del municipio de Tlacoachistlahuaca”, tiene como objetivo central “adecuados mecanismos de control, evaluación y control y combate a la corrupción en la administración del H. Ayuntamiento municipal”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” y cuenta con una implementación de un sistema de control interno eficiente y eficaz.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp 0002**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp 0002**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp 0002** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con supervisión y vigilancia de los procesos internos del gasto público en relación al presupuesto de egresos con las políticas y programas municipales, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con mantener el cumplimiento legal en las obligaciones de los servidores públicos y la participación de los ciudadanos y así fomentar la confianza ciudadana.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario O001 “actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) O001 “ actividades de apoyo a la función publica y buen gobierno ” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	4 Gobernación		
Modalidad y Clave Pp:	O001	Denominación Pp:	Legalidad en la Administración Municipal.
Unidad Responsable:		Secretaría General.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:		No aplica	Costo de la evaluación: No aplica
Tipo de contratación		No aplica	Fuente de financiamiento: No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp 0001** “actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “Garantizar la vigencia del Estado de Derecho en el Ayuntamiento Municipal, a través del ejercicio de sus facultades dentro del marco de legalidad vigente, para brindar a la ciudadanía un gobierno eficiente, eficaz, de calidad, sensible y transparente”, tiene como objetivo central “mejora en la atención brindada a la ciudadanía con la simplificación administrativa”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” se da seguimiento a tramites y atenciones a ciudadanos y comisarios.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp 0001**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp 0001**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp 0001** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con llevar a cabo el ejercicio de las actividades administrativas dentro del H. Ayuntamiento, simplificando los trámites administrativo ante la población, establecimiento de una relación y atención constante con los comisarios municipales, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con una gestión eficaz y eficiente de las actividades de la administración municipal.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario P002 “diseño y conducción de la política de gasto público”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) P002 “diseño y conducción de la política de gasto público” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	6 Hacienda y Crédito Público.		
Modalidad y Clave Pp:	P002	Denominación Pp:	Evaluación del Desempeño.
Unidad Responsable:		Instancia Técnica de Evaluación.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp P002** “diseño y conducción de la política de gasto público” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “evaluar las áreas que conforman el Honorable ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca en sus actividades a través de indicadores que nos permitan contar con un registro del progreso de los programas para el desarrollo social, económico, y buen gobierno”, tiene como objetivo central “los programas presupuestarios del H. Ayuntamiento, están encaminados al logro de objetivos”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” y se cuenta con un componente: sistema de evaluación del desempeño implementado.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp P002**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp P002**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp P002** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con planeación y evaluación de los programas institucionales presupuestarios existentes dentro del H. Ayuntamiento, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con calificar el rendimiento de cada una de las áreas según sus programas operativos anuales.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario E001 “garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) E001 “ garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales ” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	44 Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.		
Modalidad y Clave Pp:	E001	Denominación Pp:	Portal de Transparencia Municipal.
Unidad Responsable:		Unidad de Transparencia.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

Descripción del Programa

El **Pp E001** “garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “cumplir con las responsabilidades de acuerdo a la normatividad vigente, poniendo siempre a disposición de la ciudadanía con igualdad y transparencia, la información pública generada en las diferentes áreas administrativas de esta entidad gubernamental”, tiene como objetivo central “el sistema de transparencia municipal, permite el acceso a la información por parte de la ciudadanía”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” y se realiza la publicación de información en portal y plataforma nacional de transparencia para fomentar la confianza ciudadana.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp E001**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp E001**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp E001** se programe y ejerza para su función, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con cumplimiento de las obligaciones de transparencia del municipio y atención de solicitudes de información de la ciudadanía, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con mantener el 100% de cumplimiento en las obligaciones de transparencia.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

EJE 3: BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO.

Impulsar el bienestar y desarrollo integral de la población mediante programas orientados a garantizar el acceso a vivienda digna, servicios de salud, educación, inclusión deportiva y cultural, atendiendo especialmente a los grupos vulnerables y reduciendo la pobreza y la marginación.

Las áreas que conforman el eje 3 son las siguiente:

Bienestar Social y Desarrollo Humano		
No.	Área	Nombre del Programa
1	DIRECCIÓN DE SALÚD	PROGRAMA DE SALUD Y NUTRICIÓN INTEGRAL
2	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	IMPULSANDO LA EDUCACIÓN MUNICIPAL CON BECAS ESCOLARES
3	INST DE LA MUJER	MUJERES EMPODERADAS Y EMPREDEDORAS DE TLACOACHISTLAHUACA
4	DIF MUNICIPAL	FOMENTAR LA INTEGRACIÓN FAMILIAR EN EL MUNICIPIO
5	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	CALIDAD EN OBRA PÚBLICA Y MEJORA DE VIVIENDA SOSTENIBLE
6	DIRECCIÓN DE CULTURA	PROYECCIÓN DE LAS DE LAS TRADIONES DE TLACOACHISTLAHUACA
7	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE TLACOACHISTLAHUACA
8	DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	CAPACITAR, PREPARAR E IMPULSAR A LOS JOVENES DEL MUNICIPIO

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario E023 “atención a la salud”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) E023 “atención a la salud” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	12 Salud.		
Modalidad y Clave Pp:	E023	Denominación Pp:	Programa de Salud y Nutrición Integral.
Unidad Responsable:		Dirección de Salud.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp E023** “atención a la salud” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “brindar servicios médicos de calidad y planes de nutrición a la población del municipio de Tlacoachistlahuaca”, tiene como objetivo central “la población del municipio de tiene acceso a servicios de salud de calidad”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” y cuenta con servicios de salud de calidad entregados a la población.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp E023**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp E023**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).



Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp E023** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con brindar atención médica, control y prevención en enfermedades, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con jornadas medicas integrales en el municipio y comunidades.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario E023 “atención a la salud”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) E023 “atención a la salud” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	12 Salud.		
Modalidad y Clave Pp:	E023	Denominación Pp:	Programa de Salud y Nutrición Integral.
Unidad Responsable:		Dirección de Salud.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp E023** “atención a la salud” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “brindar servicios médicos de calidad y planes de nutrición a la población del municipio de Tlacoachistlahuaca”, tiene como objetivo central “la población del municipio de tiene acceso a servicios de salud de calidad”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” y cuenta con servicios de salud de calidad entregados a la población.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp E023**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp E023**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).



Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp E023** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con brindar atención médica, control y prevención en enfermedades, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con jornadas medicas integrales en el municipio y comunidades.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario K009 “proyectos de infraestructura social del sector educativo”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) K009 “proyectos de infraestructura social del sector educativo” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	11 Educación Pública		
Modalidad y Clave Pp:	K009	Denominación Pp:	Impulsar la Educación del Municipio con Becas Escolares.
Unidad Responsable:		Dirección de Educación.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	


Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp K009** “proyectos de infraestructura social del sector educativo” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “coadyuvar a que las niñas, niños, adolescentes del Municipio de Tlacoachistlahuaca accedan a una educación de calidad para generar desarrollo, profesional y social”, tiene como objetivo central “coadyuvar a niños, niñas y adolescentes estudiantes a acceder a un sistema educativo de calidad”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” y se implementan acciones en beneficio del sector educativo municipal y fomentar eventos destinados al sector educativo.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp K009**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp K009**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp K009** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con la organización de eventos académicos y cívicos para fortalecer la identidad de los estudiantes del municipio, atención y apoyo a la población escolar e instituciones de enseñanza dentro del municipio, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con propiciar un ambiente adecuado para mejorar el nivel de estudios de niños, niñas y adolescentes.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario E015 “promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) E015 “ promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres ” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	4 Gobernación.		
Modalidad y Clave Pp:	E015	Denominación Pp:	Mujeres Empoderadas y Emprendedoras de Tlacoachistlahuaca.
Unidad Responsable:		Inst. de la Mujer.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:		No aplica	Costo de la evaluación: No aplica
Tipo de contratación		No aplica	Fuente de financiamiento: No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp E015** “promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “coordinar la formulación del programa municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, el programa municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”, tiene como objetivo central “las mujeres del municipio de Tlacoachistlahuaca, tienen un buen desarrollo físico y psicológico dentro de su entorno familiar, laboral e implementar programas de emprendimiento”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” se ha difundido información para las mujeres del municipio, sobre qué hacer en situaciones de vulnerabilidad o violencia.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp E015**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp E015**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp E015** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con asesoría acompañamiento y canalización de mujeres en alguna situación de vulnerabilidad o violencia, realización de cursos talleres para incentivar, promover y difundir el desarrollo económico de las mujeres del municipio, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con Garantizar que la totalidad de las mujeres del Municipio, gocen de una vida libre de violencia e independencia económica.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario E040 “servicios de asistencia social integral”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) E040 “servicios de asistencia social integral” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	12 Salud		
Modalidad y Clave Pp:	E040	Denominación Pp:	Fomentar la Integración Familiar en el Municipio.
Unidad Responsable:		DIF Municipal.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:		No aplica	Costo de la evaluación: No aplica
Tipo de contratación		No aplica	Fuente de financiamiento: No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp E040** “servicios de asistencia social integral” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “brindar asistencia social a las familias de Tlacoachistlahuaca, mediante acciones de prevención y atención a grupos vulnerables, que permitan mejorar la calidad de vida de sus integrantes”, tiene como objetivo central “la disminución del índice de familias del municipio de Tlacoachistlahuaca que carecen de un buen desarrollo integral”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” se entregan apoyos y servicios a las familias de Tlacoachistlahuaca, ofrecidos por el DIF municipal y eventos sociales enfocados a la atención de elevación de la calidad de vida y desarrollo integral de la población de Tlacoachistlahuaca.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp E040**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp E040**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp E040** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con asegurar el acceso de niñas, niños, adolescentes y/o población en condición de vulnerabilidad a una sociedad equitativa e incluyente a través de la atención oportuna que pudiera brindar el DIF municipal, promover el desarrollo nutricional de los distintos sectores sociales del municipio de Tlacoachistlahuaca, realización de cursos, ponencias y talleres para la población en general, la ejecución del programa de atención al adulto mayor, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario S213 “programa para regularizar asentamientos humanos”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) S213 “programa para regularizar asentamientos humanos” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	15 Desarrollo Agrario y Territorio Urbano		
Modalidad y Clave Pp:	S213	Denominación Pp:	Calidad en Obra Pública y Mejora de Vivienda Sostenible.
Unidad Responsable:		Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp S213** “programa para regularizar asentamientos humanos” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “construir obras de calidad y mejoras de viviendas sostenibles, con base en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, que permita distribuir el presupuesto federal, para la atención de las necesidades de los habitantes del municipio y generar un desarrollo urbano y bienestar social en Tlacoachistlahuaca”, tiene como objetivo central “obras de infraestructura social adecuadas en el municipio de Tlacoachistlahuaca”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” se cuenta con un plan de desarrollo urbano.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp S213**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp S213**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).



Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp S213** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con construcción de obras para el abastecimiento de agua potable, infraestructura educativa, drenaje y alcantarillado sanitario, vías de comunicación, rehabilitación de espacios públicos deportivos, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con contribuir al desarrollo económico del municipio, garantizando el crecimiento en inversión e infraestructura social municipal con la construcción de más y mejores espacios públicos.

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario E011 “desarrollo cultural”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) E011 “ desarrollo cultural ” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	48 Cultura		
Modalidad y Clave Pp:	E011	Denominación Pp:	Proyección de las Tradiciones de Tlacoachistlahuaca.
Unidad Responsable:		Dirección de Cultura.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:		No aplica	Costo de la evaluación: No aplica
Tipo de contratación		No aplica	Fuente de financiamiento: No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp E011** “desarrollo cultural” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “fomentar las costumbres y tradiciones del municipio de Tlacoachistlahuaca, generando una identidad cultural, para atraer el turismo estatal y nacional”, tiene como objetivo central “la población de Tlacoachistlahuaca que se interesa por las tradiciones y actividades culturales”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” se realizan actividades que permitan mantener la esencia cultural en la población de Tlacoachistlahuaca realizadas.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp E011**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp E011**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp E011** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con la difusión a la preservación y fomento de la cultura y tradiciones dentro del municipio de Tlacoachistlahuaca Guerrero, realización la promoción de eventos culturales y tradicionales dentro del municipio, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con fomentar las costumbres y tradiciones del municipio de Tlacoachistlahuaca, generando una identidad cultural, para atraer el turismo estatal y nacional.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario P009 “Promoción del desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) P009 “promoción del desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	10 Economía		
Modalidad y Clave Pp:	P009	Denominación Pp:	Impulsar el Desarrollo Económico de Tlacoachistlahuaca.
Unidad Responsable:		Dirección de Desarrollo Economico.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp P009** “promoción del desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “impulsar el desarrollo económico del municipio de Tlacoachistlahuaca, implementando acciones que fomenten la inversión, el empleo y la colaboración entre los sectores”, tiene como objetivo central, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” se gestionan proyectos y programas federales y estatales en beneficio la población de Tlacoachistlahuaca realizadas.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp P009**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp P009**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp P009** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con impulsar la creación de nuevas empresas y talleres de bordado en el municipio de Tlacoachistlahuaca Guerrero, realización la promoción de tianguis para exponer sus productos dentro del municipio, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp, se gestionan proyectos y programas entre los diferentes niveles de gobierno en beneficio de la población del municipio de Tlacoachistlahuaca, generando nuevas fuentes económicas y de empleo.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario U008 “Subsidios a programas para jóvenes”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) U008 “subsidijs a programas para jóvenes” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	20 Bienestar		
Modalidad y Clave Pp:	U008	Denominación Pp:	Capacitar e Impulsar a los Jóvenes del Municipio
Unidad Responsable:		Dirección de la Juventud.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp U008** “subsidios a programas para jóvenes” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “capacitar e impulsar a los jóvenes del municipio de Tlacoachistlahuaca, implementado cursos, talleres para que puedan desarrollar sus habilidades y capacidades y así colaborar en su inserción al mundo laboral”, tiene como objetivo central, como población objetivo “Los Jóvenes del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” se imparten cursos, talleres y se proporciona apoyo para la inscripción a los programas federales en beneficio la población de joven Tlacoachistlahuaca.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp U008**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp U008**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp U008** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con la capacitación e impulsar a los jóvenes en el municipio de Tlacoachistlahuaca Guerrero, impartiendo cursos y talleres que preparen a los jóvenes del municipio en la inserción al mundo laboral, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp, se gestionan proyectos y programas entre los diferentes niveles de gobierno en beneficio de los jóvenes del municipio de Tlacoachistlahuaca, así asegurando jóvenes preparados.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.



EJE 4: GESTIÓN TERRITORIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES.

Optimizar la gestión territorial y la prestación de servicios públicos mediante la implementación de proyectos de infraestructura sostenible, el ordenamiento territorial eficiente y la preservación del medio ambiente, asegurando el acceso equitativo a servicios básicos como alumbrado, agua potable y alcantarillado.

Las áreas que comprende el eje 4 son las siguientes:

Gestión territorial y servicios públicos sustentables		
No.	Área	Nombre del Programa
1	DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	MAS Y MEJOR AGUA PARA TLACOACHISTLAHUACA
2	DIRECCION DE ECOLOGIA	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN TLACOACHISTLAHUACA
3	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	CALIDAD EN OBRA PÚBLICA Y MEJORA DE VIVIENDA SOSTENIBLE

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario S074 “agua potable, drenaje y tratamiento”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) S074 “agua potable, drenaje y tratamiento” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Modalidad y Clave Pp:	R001 0200012R121	Denominación Pp:	Gobierno Transparente y Atento a las Demandas de la Ciudadanía.
Unidad Responsable:		Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp S074** “agua potable, drenaje y tratamiento” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “Mejorar el sistema de alcantarillado a través de la gestión de recursos, que permita construir y rehabilitar la infraestructura para disminuir el impacto ambiental y en la salud de la población”, tiene como objetivo central “contribuir a la mejora y ampliar la red del servicio de agua potable y alcantarillado para los pobladores del municipio de Tlacoachistlahuaca”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero”, se cuenta con servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado entregado a la población.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp S074**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp S074**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.

Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp S074** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con la operación, administración y distribución de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población del municipio de Tlacoachistlahuaca, mantenimiento, conservación y limpieza de las redes e infraestructura hidráulica y sanitaria dentro del municipio, se realización de convenios con las dependencias estatales y federales para mejorar el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en beneficio de la población, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y se actualizara el padrón de usuarios del servicio de abastecimiento de agua en el municipio de Tlacoachistlahuaca.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario G005 “inspección y vigilancia del medio ambiente y recursos naturales”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) G005 “inspección y vigilancia del medio ambiente y recursos naturales” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Modalidad y Clave Pp:	G005	Denominación Pp:	Reforestación y Restauración Ecológica en Tlacoachistlahuaca.
Unidad Responsable:		Dirección de Ecología.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:		No aplica	Costo de la evaluación: No aplica
Tipo de contratación		No aplica	Fuente de financiamiento: No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp G005** “inspección y vigilancia del medio ambiente y recursos naturales” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “solucionar el deterioro ambiental en el municipio de Tlacoachistlahuaca, se implementaran métodos de subsistencia que no se basen en el daño al medio ambiente”, tiene como objetivo central “crear conciencia en la educación ambiental y ecológica por parte de la población en general”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” se cuenta con áreas reforestadas y áreas protegidas dentro del municipio.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp G005**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp G005**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp G005** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con inspección en materia ecológica y acciones que promuevan el uso consciente de los recursos naturales, integración y operación de la "brigada de manejo del fuego" para el cuidado y preservación del medio ambiente, integración y operación de la brigada de saneamiento forestal, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con solucionar el deterioro ambiental en el municipio de Tlacoachistlahuaca, se implementaran nuevos métodos de subsistencia que no se basen en el daño al medio ambiente.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.



EJE 5: IDENTIDAD Y CULTURA.

Preservar y promover la identidad cultural del municipio a través del fortalecimiento de las tradiciones, la gastronomía, la historia, el arte y la cultura, fomentando el sentido de pertenencia y el desarrollo social.

Las áreas que conforman el eje 5 son las siguiente:

Identidad y cultura		
No.	Área	Nombre del Programa
1	REGIDURIAS	CONSTRUYENDO POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
2	DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS	BIENESTAR INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE TLACOACHISTLAHUACA

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario R001 “Actividades derivadas del trabajo legislativo”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) R001 “ Actividades derivadas del trabajo legislativo ” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	1 Poder Legislativo		
Modalidad y Clave Pp:	R001	Denominación Pp:	Construyendo Políticas Publicas que Contribuyan al Bienestar y Desarrollo Social.
Unidad Responsable:		Regidurías.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:		No aplica	Costo de la evaluación: No aplica
Tipo de contratación		No aplica	Fuente de financiamiento: No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp R001** “Actividades derivadas del trabajo legislativo” en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “desarrollo económico, social y municipal, generando fuentes de empleo e ingresos para los habitantes de Tlacoachistlahuaca”, tiene como objetivo central “El cumplimiento adecuado de la legislación municipal en materia de tratados y acuerdos, del municipio de Tlacoachistlahuaca”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” se han celebrado sesiones de cabildo para lograr las resoluciones, firmarlas y aprobarlas.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp R001**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp R001**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp R001** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con representación en eventos oficiales y reuniones de cabildo para la aprobación de los actos y acuerdos municipales, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con los acuerdos y los reglamentos del municipio, estando debidamente revisados y aprobados.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario S249 “programa para el bienestar integral de los pueblos indígenas”	
Fecha de inicio de la evaluación:		01-julio-2025	
Fecha de termino de la evaluación:		30-septiembre-2025	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa Presupuestario (Pp) S249 “programa para el bienestar integral de los pueblos indígenas” partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y metas, así como, la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		De Consistencia y Resultados.	
Ramo:	47 Entidades No Sectorizadas.		
Modalidad y Clave Pp:	S249	Denominación Pp:	Bienestar Integral para las Comunidades Indígenas de Tlacoachistlahuaca.
Unidad Responsable:		Dirección de Asuntos Indígenas.	
Instancia Evaluadora (IE)		Denominación:	Instancia Técnica de Evaluación
		Titular:	L.C. Ismael Toribio López
		Colaborador:	
Procedimiento de contratación:	No aplica	Costo de la evaluación:	No aplica
Tipo de contratación	No aplica	Fuente de financiamiento:	No aplica
Instancia de coordinación de la evaluación:		Instancia Técnica de Evaluación.	

Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

Descripción del Programa

El **Pp S249** “programa para el bienestar integral de los pueblos indígenas” se apertura en la presente administración 2024-2027, cuyo objetivo general es “aumentar la capacidad productiva, creativa y cultural para la población indígena del municipio”, tiene como objetivo central “participar en la planeación, promoción y cumplimiento de los programas y proyectos para impulsar el desarrollo y mejoramiento económico y social de las comunidades indígenas”, como población objetivo “Población del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero” se promover el respeto de los derechos, lengua y cultura de las comunidades indígenas.

Principales hallazgos de la evaluación

La **IE** identificó que el diseño del **Pp S249**, presenta una coherencia interna lógica entre los distintos elementos que lo componen ya que es una alternativa óptima de intervención para resolver el problema o necesidad identificada, cuenta con un diagnóstico y un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (**FID**) (Fichas de Indicadores del Desempeño) que fueron elaborados con fundamento en la normatividad emitida por la SHCP; su objetivo central busca realizar acciones por el H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca que se rijan dentro del marco jurídico vigente; habiendo encontrado **áreas de mejora** en aspectos específicos como: la redacción adecuada del problema del Pp; el análisis de resultados, así como la sustitución del medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general, por lo que su atención permitirá a la UR potenciar la eficacia y eficiencia del diseño del **Pp S249**; la IE consideró que cumple con los requerimientos normativos en materia de diseño, al contener los elementos conceptuales y operativos que permiten identificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, contribuyendo con ello a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Fortalecer la definición del problema que el Pp busca atender y plasmarla en los documentos institucionales y normativos del Pp, tales como el diagnóstico.
- Incluir en el diagnóstico del Pp el análisis de resultados, obstáculos o retos de los programas o experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.
- Sustituir en la próxima actualización de la FID el medio de verificación vigente del indicador, por uno que sea accesible a la población en general y a su vez cumpla con los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) aprobados para la evaluación y con la Metodología del Marco Lógico (MML).

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

Se continúe con las gestiones necesarias para que el presupuesto del **Pp S249** se programe y ejerza para su función sustantiva, garantizando con ello, la entrega de los bienes y/o servicios que ofrece relacionados con aumentar la capacidad productiva, creativa, cultural y de desarrollo para la población indígena de Tlacoachistlahuaca, con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo central del Pp y con proporcionar asesorías en materia de derechos para las comunidades indígenas.



Arg. Emmanuel Cuevas Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

El sistema de Evaluación del Desempeño (**SED**) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación.

El **SED** está organizado en dos fases:

1. **El seguimiento.** – es la supervisión del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de seguimiento del Desempeño (ISD).
2. **Los Indicadores de Desempeño.** – son herramientas que sirven para medir el logro de objetivos de los programas presupuestarios. Proporcionan información del panorama en el que se inicia su implementación (línea base), miden el avance de sus procesos (seguimiento) y el cumplimiento de sus objetivos (metas).

En base a lo dispuesto por la **SED**, el área de **Instancia Técnica de Evaluación** del H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, se encarga de monitorear y reportar continuamente el resultado de estos indicadores, valorar el diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Brinda información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar Aspectos Susceptibles de Mejora (**ASM**), los cuales deberán atenderse para mejorar el desempeño de los Programas Presupuestarios y elevar la calidad del gasto público.

A partir de la información presentada en la Matriz de Indicadores para Resultados (**MIR**), el Programa Operativo Anual (**POA**), Presupuesto Basado en Resultados (**PBR**), se realizaron las evaluaciones correspondientes del **1 de julio de 2025 al 30 de septiembre de 2025**. De las áreas o Programas Presupuestarios que conforman la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento Municipal de Tlacoachistlahuaca, Gro. A continuación, se presenta la evaluación general:

➤ **Principales hallazgos de la evaluación.**

- a) Los Programas Presupuestarios cuentan con un análisis que cumple con los elementos descritos en la guía para la elaboración de diagnósticos de CONEVAL, a la vez que se encuentran vinculados con el Plan Municipal de Desarrollo (**PMD**).
- b) El problema presentado en el árbol de problemas es claro y esta formulado con una situación que puede ser revertido en el árbol de objetivos.
- a) Se tiene definida la población objetivo presentando consistencia en su unidad de medida, congruencia en sus metas a mediano y largo plazo (anual).



- b) Los Programas Presupuestarios cuentan con información sistematizada que permite conocer cada uno de los apoyos que entrega el programa y las características del apoyo que solicita cada uno de los beneficiarios, así también los eventos realizados en el municipio, beneficiando en el desarrollo económico, social, cultural y de infraestructura, resaltando que cada programa es único y diferente, ya que buscan cumplir metas.
- c) En cuanto a la estructura programática del gasto correspondiente del ejercicio fiscal del **1° de julio al 30 de septiembre de 2025**, el importe presupuestado por cada Programa presenta el 29% ejercido, beneficiando a 5,622 ciudadanos, las metas alcanzadas en promedio representan el 78%, eficacia 78%, economía 71%.
- d) Los servicios que brinda cada área o programa presupuestario han contribuido a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio, disminuyendo la pobreza, la desigualdad, mejorando los servicios de salud, educación, satisfaciendo las necesidades básicas y las demandas que los ciudadanos del municipio solicitan.

➤ **Principales recomendaciones de la evaluación.**

- a) Fortalecer y actualizar el contenido de cada uno de los elementos que integran el diagnóstico del Programa Presupuestario.
- b) Fortalecer el apartado de la alineación del Programa con el Plan Municipal de Desarrollo.
- c) Fortalecer el pagina web del H. Ayuntamiento Municipal para transparentar y hacer pública la información que generen los Programas.
- d) Hacer pública la información sobre los apoyos y características de los proyectos que ofrece cada Programa.
- e) Redefinir el objetivo y resumen narrativo del Componente y de las actividades de la MIR de cada Programa.
- f) Fortalecer la planeación a mediano y largo plazo.

➤ **Conclusión:**

El ciclo de planeación dentro de una administración gubernamental es un proceso evolutivo y de gran importancia que ayuda a mejorar la elaboración del presupuesto, alineando los tiempos, objetivos, recursos, indicadores de desempeño, los riesgos y retos.

Realizando un **análisis financiero** del municipio de Tlacoachistlahuaca, Gro. Se recomienda que convierta la planeación y la elaboración del presupuesto en un proceso colaborativo, involucrando a todo el personal de la estructura organizacional mediante reuniones, mesas de trabajo, participación ciudadana y encuestas de calidad en los servicios ofrecidos, lo que implica un mejor nivel de rendición de cuentas.

Es importante que los directores de cada área trabajen su propia planeación, objetivos, estrategias, metas y líneas de acción que sean coherentes con el presupuesto aprobado, esto con la intención de que cumplan al 100% su función, ofreciendo un servicio de calidad con eficiencia y eficacia en beneficio de los ciudadanos del municipio de Tlacoachistlahuaca, Gro.